



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL.- 08 Jun 2015

DECRETO EXENTO N°: 5.692 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley b N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **RITA OLEA MAUREIRA.-**
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**

DECRETO:

- 1.- **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **Un (1) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 05 de Junio del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/ECP/epc.

DISTRIBUCION:

Personal.
Archivo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Dideco

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
(SOLO HONORARIOS)

OLEA MAUREIRA RITA DE LOURDES
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

R.U.T. [REDACTED] Dirección BALMACEDA Nº 216

DIDECO PROGRAMA INGRESO ETICO FAMILIAR
Dependencia Unidad / programa

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivo: Tramites personales.

1	1,5	3,5
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar de: del día viernes 05-06-2015.

SERÉ REEMPLAZADO POR: Giselle Agurto



Vº Bº Jefe Directo

Rita de Lourdes
Firma Solicitante



[Firma]
Vº Bº Unidad Personal

Parral, 04-06-2015.-